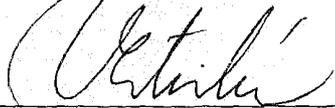


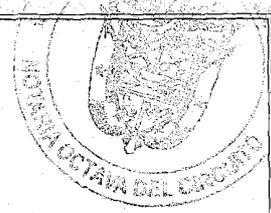
10/10/2010

10/10/2010

FIRMADO con efecto desde el día 28 de diciembre de 2009.

ENG HOLDINGS C.V.


MORYMOR STICHTING
Socio Administrador
Por: Adelina Mercedes de Estribí



MORYMOR STICHTING
Foundation
Amsterdam

Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10c
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s).

Panamá,

29 DIC 2009


Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 2009

CERTIFICADO

29 DIC 2009

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 107,807

9 Sello/timbre 10 Firma Adelina Mercedes de Estribí





Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Quito - Ecuador



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

17 DE FEB 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARTO SECCION DEL CANTON QUITO